



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 066 267**

(21) Número de solicitud: U 200701664

(51) Int. Cl.:

A61F 2/76 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **01.08.2007**

(71) Solicitante/s: **Jesús Alberto Catalán Sanz** (Titular al 60%)
Paseo de Andrade, nº 4 - 1º C
44600 Alcañiz, Teruel, ES
Francisco Cerezuela Escudés (Titular al 40%)

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2008**

(72) Inventor/es: **Catalán Sanz, Jesús Alberto y**
Cerezuela Escudés, Francisco

(74) Agente: **Azagra Sáez, María Pilar**

(54) Título: **Soporte para prótesis.**

ES 1 066 267 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para prótesis.

La presente memoria descriptiva se refiere, como su título indica, a un soporte para prótesis utilizado como instrumento de apoyo y colocación de piernas y brazos ortopédicos caracterizado por propiciar la disposición del usuario sobre los mismos, dándole la seguridad apropiada para poder desprendérse de la prótesis y dejarla sujetada y posicionada sobre para su posterior colocación con total seguridad, comprendidos por una estructura metálica de tubos montada sobre una base plana, constituyendo un soporte para prótesis específico para piernas ortopédicas y un soporte para prótesis específico para brazos ortopédicos.

Actualmente las personas que deben utilizar prótesis de piernas o brazos, completas o por partes, necesitan un apoyo seguro para colocarlas, favoreciendo su conservación, ya que el elevado costo de las mismas así lo aconseja.

Actualmente no existe ningún soporte apropiado para ser utilizado como apoyo de prótesis, tanto de piernas como de brazos, agravándose el problema que se presenta cuando el usuario se desprande de ella, siendo entonces necesario un sitio seguro para su colocación.

El conseguir un apoyo seguro para las prótesis es un objetivo realmente importante para evitar roturas o daños sobre las mismas al poderse caer al suelo, siendo las reparaciones o reposiciones de elevado coste, particularmente dada la evolución tecnológica de las prótesis, incorporando electrónica avanzada.

Como inconveniente importante podemos decir que al producirse un desperfecto en una prótesis, precisamente por no disponer de un apoyo seguro para su colocación, además del costo de la reparación tenemos que añadir el inconveniente de no poder utilizarse la prótesis mientras se reparan los desperfectos ocasionados.

Otro inconveniente que se les presenta a los usuarios de prótesis, es que se ven en la obligación de preparar un lugar más o menos seguro para depositarla, y poderla manipular posteriormente con comodidad para volvérse la colocar de nuevo sin tener que recurrir a la ayuda de otra persona.

También como inconveniente podemos citar que algunos usuarios, además de la prótesis deben utilizar muletas, las cuales también resultan complicadas de colocar, depositándolas normalmente apoyadas sobre una pared o simplemente en el suelo.

Para solventar la problemática existente en la actualidad se ha ideado un soporte para prótesis, objeto de la presente invención, caracterizado por comprender una estructura metálica, sustentada sobre una base plana, constituyendo en sus posibles realizaciones un soporte para prótesis específico para piernas ortopédicas y un soporte para prótesis específico para brazos ortopédicos.

Estos soportes para prótesis están especialmente indicados para el apoyo y colocación de piernas y brazos ortopédicos, ya sean enteras o por partes, de forma rápida y totalmente segura que, además de proporcionar un apoyo, evitan que las prótesis puedan deslizarse y caer al suelo.

El soporte para prótesis específico para el apoyo de piernas ortopédicas, comprende dos tubos soldados colocados con una ligera inclinación sobre una base circular plana.

Dichos tubos están ubicados muy próximos a la zona exterior de la base circular a distancia equidistante y enfrentados, disponiendo de un tornillo de regulación, que permite la regulación en altura del soporte, con posibilidad de adaptación a cambios en el tamaño de la prótesis (por ejemplo, en caso de usuarios en edad de crecimiento).

Sobre estos tubos se introducen los extremos libres de una estructura metálica tubular que prolonga la misma inclinación hasta un tramo de mayor inclinación que conforma su extremo libre rematado con un tramo semicircular, para favorecer al usuario su posicionamiento sobre el soporte.

El soporte dispone de algunos elementos que proporcionan gran seguridad como un soporte rectangular para el apoyo del pie de la prótesis, situado en la base circular, también dispone de un tramo semicircular soldado sobre los tubos de la estructura, para favorecer el apoyo de prótesis que constituyen partes de una pierna.

También dispone de un soporte circular, situado muy próximo al extremo libre para la ubicación de las muletas, evitando que el usuario tenga que dejarlas en cualquier sitio.

Con este soporte específico se resuelve el problema en cuanto a las prótesis de piernas, propiciando la colocación del usuario sobre el mismo, dándole la seguridad apropiada para poder desprendérse de ella y dejarla colocada sobre el soporte con total seguridad.

Cuando el usuario desea colocársela de nuevo, solamente debe posicionarse sobre el soporte y sujetarse la prótesis con total comodidad, sin tener que recurrir a la ayuda de otra persona.

La prótesis específica para brazos ortopédicos, comprende una base metálica rectangular dotada con dos soportes separados entre sí a una distancia equidistante, de base de apoyo semicircular para propiciar la colocación de una prótesis de un brazo.

Estos soportes sustentan una estructura metálica tubular constituida en L, estando la base rematada en su extremo libre por un tramo semicircular para el apoyo de la mano de la prótesis.

El extremo opuesto está dotado con un ángulo de inclinación superior a 90°, conformando su extremo libre con un tramo de mayor inclinación, rematado con un tramo semicircular.

El tramo inclinado dispone de un soporte semicircular soldado en su parte media para favorecer para favorecer el apoyo de prótesis que constituyen partes de un brazo.

Este soporte para prótesis que se presenta aporta múltiples ventajas siendo la más importante que proporcionan un apoyo totalmente seguro cuando el usuario se desprade de las mismas.

Otra ventaja añadida, como consecuencia de la anterior, es que la prótesis queda colocada y perfectamente posicionada facilitando al usuario su posterior colocación.

Como ventaja podemos añadir que los usuarios que deben utilizar además unas muletas, también pueden colocarlas sobre un soporte circular ubicado en el soporte para prótesis específico para piernas ortopédicas.

Otra importante ventaja es que proporcionan un apoyo seguro, evitando el deslizamiento o posibles caídas de las prótesis.

Y por último como ventaja podemos decir que con

el uso de estos soportes se pueden evitar roturas o desperfectos de elevado costo.

Para comprender mejor el objeto de la presente invención, en el plano anexo se ha representado una realización práctica preferencial de los soportes para prótesis.

En dicho plano la figura -1- muestra una vista en perspectiva de un soporte para prótesis específico para piernas ortopédicas.

La figura -2- muestra una vista en perspectiva de un soporte para prótesis específico para piernas ortopédicas, con una prótesis completa posicionada sobre el mismo y con unas muletas posicionadas en su correspondiente soporte circular.

La figura -3- muestra una vista en perspectiva de un soporte para prótesis específico para brazos ortopédicos.

La figura -4- muestra una vista en perspectiva de un soporte para prótesis específico para brazos ortopédicos, con una prótesis completa posicionada sobre el mismo.

El soporte para prótesis está especialmente indicado para el apoyo y colocación de piernas y brazos ortopédicos, ya sean enteras o por partes, de forma rápida y totalmente segura, constituyendo un soporte para prótesis (1) específico para el apoyo de piernas ortopédicas (3) y soporte para prótesis (2) específico para el apoyo de brazos ortopédicos (12).

El soporte para prótesis (1) específico para el apoyo de piernas ortopédicas (3), comprende dos tubos soldados (4) con una ligera inclinación sobre una base plana (5), que en la realización reflejada en plano es de configuración circular.

Los tubos soldados (4) están ubicados muy próximos a la zona exterior de la base plana (5) a distancia equidistante y enfrentados, disponiendo de un tornillo de regulación (6).

Sobre el extremo libre de los tubos soldados (4) se introduce una estructura metálica tubular (7) que prolonga la misma inclinación, hasta un tramo (8) de mayor inclinación que conforma su extremo libre rematado con un tramo semicircular.

El soporte para prótesis (1) dispone de algunos elementos que le proporcionan gran seguridad como un soporte esencialmente rectangular (9) situado en la base plana (5) para el apoyo del talón de la prótesis, de un tramo semicircular (10) soldado sobre los tubos de la estructura metálica tubular (7), para el apoyo general de la prótesis, y de un soporte circular (11), situado muy próximo al extremo libre de la estructura metálica tubular (7) para la inserción de las muletas.

El soporte para prótesis (2) específico para brazos ortopédicos (12), comprende una base metálica rectangular (13) dotada con dos soportes (14) separados entre si a una distancia equidistante, con base de apoyo semicircular.

Los soportes (14) sustentan una estructura metálica tubular (15) constituida en L, estando el extremo paralelo a la base plana (13) rematada en su extremo libre por un tramo circular (16).

El extremo opuesto está dotado con un ángulo de inclinación superior a 90°, disponiendo en su parte media de un soporte semicircular (17), conformando su extremo libre con un tramo (18) de mayor inclinación, rematado con un tramo semicircular (16).

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Soporte para prótesis, utilizados como instrumento de apoyo y colocación de miembros ortopédicos **caracterizado** por estar comprendido por una estructura metálica de tubos montada sobre una base plana.

2. Soporte para prótesis, según la anterior reivindicación **caracterizado** porque en una realización aplicable a piernas ortopédicas el soporte para prótesis (1) comprende dos tubos soldados (4) colocados con una ligera inclinación sobre la zona exterior de una base plana (5), ubicados a distancia equidistante, disponiendo de un tornillo de regulación (6) en su parte superior.

3. Soporte para prótesis, según la reivindicación 2 **caracterizado** porque sobre el extremo libre de los tubos soldados (4) se introduce una estructura metálica tubular (7) que prolonga la misma inclinación, hasta un tramo (8) de mayor inclinación que conforma su extremo libre rematado con un tramo semicircular.

4. Soporte para prótesis, según la reivindicación 2 y 3 **caracterizado** porque el soporte para prótesis (1) dispone de un soporte esencialmente rectangular (9) situado en la base plana (5) para el apoyo del talón de la prótesis, de un tramo esencialmente semicircular (10) para el apoyo gemelar de la prótesis, soldado

5 sobre los tubos de la estructura metálica tubular (7).

5. Soporte para prótesis, según las reivindicaciones 2 a 4 **caracterizado** porque el soporte para prótesis (1) dispone de un soporte esencialmente circular (11), situado muy próximo al extremo libre de la estructura metálica tubular (7), para el alojamiento de las muletas.

6. Soporte para prótesis, según la reivindicación 1 **caracterizado** porque en una realización aplicable a brazos ortopédicos el soporte para prótesis (2) específico para brazos ortopédicos (12), comprende una base metálica (13) dotada con dos soportes (14) separados entre si a distancia equidistante, con base de apoyo semicircular.

7. Soporte para prótesis, según la reivindicación 6 **caracterizado** porque los soportes (14) sustentan una estructura metálica tubular (15) constituida en L, estando el extremo libre, paralelo a la base (13), rematado por un tramo circular (16).

8. Soporte para prótesis, según la reivindicación 6 y 7 **caracterizado** porque el extremo opuesto está dotado con un ángulo de inclinación superior a 900, disponiendo en su parte media de un soporte semicircular (17), conformando su extremo libre con un tramo (18) de mayor inclinación, rematado con un tramo semicircular (16).

30

35

40

45

50

55

60

65

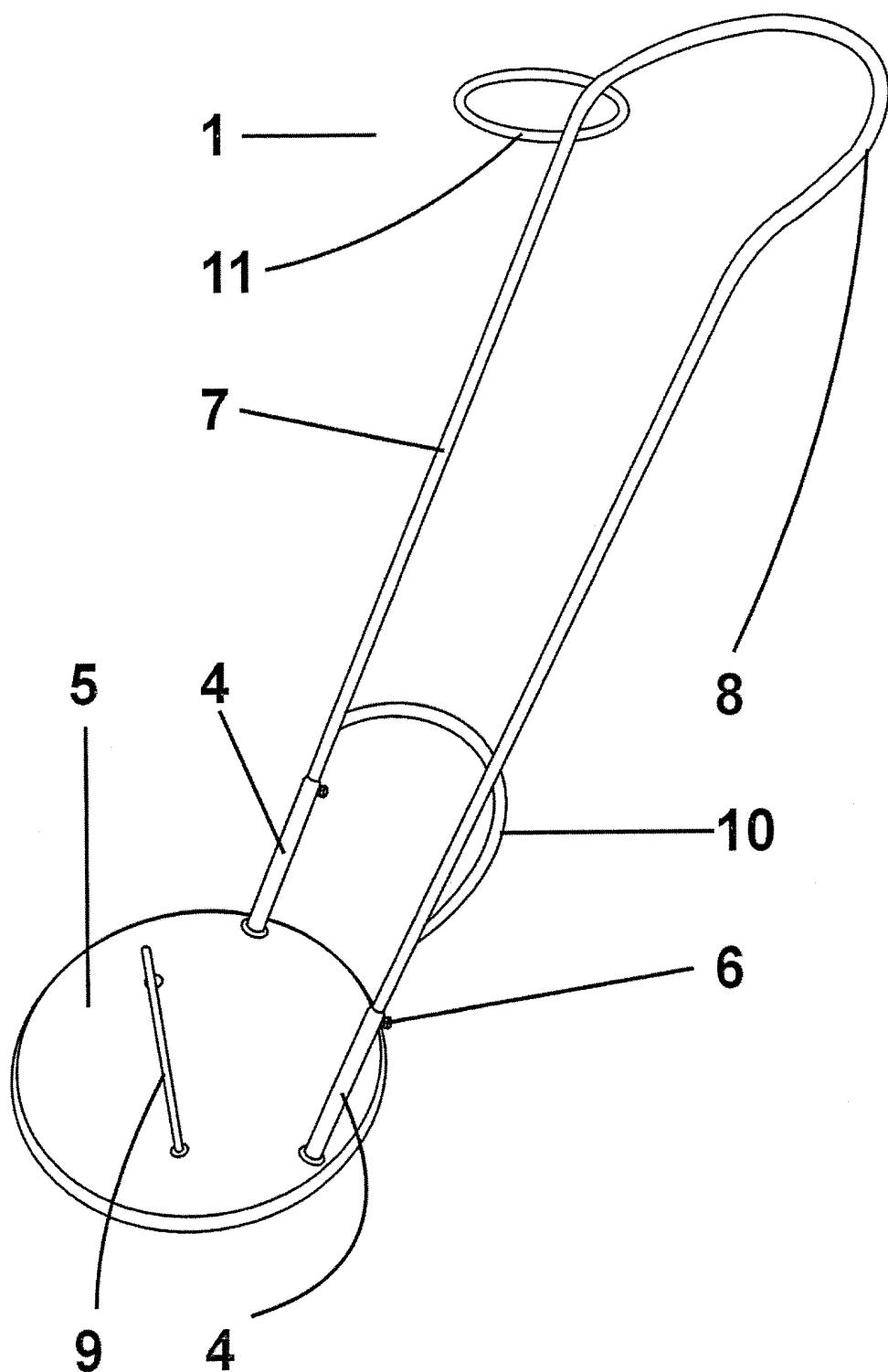


FIG.1

